

I.E.S Cástulo

Linares

Plan de Orientación y Acción Tutorial

Contenido

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS GENERALES	5
3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	7
3.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA TUTORÍA DE LA E.S.O.	9
3.3- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA TUTORÍA DE PMAR.....	9
3.3- PROGRAMACIONES DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS	10
3.4- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA	10
3.5- PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO QUE TENGA ASIGNADA LA TUTORÍA DE LOS DISTINTOS GRUPOS.....	11
3.6- DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL	12
3.7- ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	13
4. PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL.....	14
4.1 PROGRAMAS SELECCIONADOS PARA CADA ETAPA	15
4.1.1. Programa de Tránsito de 6º de Educación Primaria a 1º de ESO.....	15
4.1.2. Programa de Tránsito de 4º de Educación Secundaria a 1º de Bachillerato.	20
4.1.3 - Aprender a decidirse	21
5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	26
PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE APOYO.	27
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.....	29
5.4- Programación de la tutoría específica de Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento: (ANEXO III)	30
5.5- . Planificación de la coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación y entre éste y los distintos Equipos y Departamentos, en relación con las medidas de atención a la diversidad	31
5.6- Relación con instituciones externas.....	31
6. ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	32
7. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POAT.....	32
ANEXO I	33
PROGRAMACION POR CURSOS	33

Anexo II.....	46
Se procurará reservar una hora en el horario de los tutores/as para la coordinación de los distintos grupos con la orientadora.	46
ANEXO III	47
Programación de la tutoría específica de Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento:.....	47
ANEXO I V	49
(PROGRAMAS HÁBITOS VIDA SALUDABLE)	49
PROGRAMA FORMA JOVEN	49
ANEXO V	50
PROGRAMACIÓN AULA APOYO A LA INTEGRACIÓN	50
ANEXO VI	67
PROTOCOLO ATENCIÓN ALUMNADO ALTAS CAPACIDADES.....	67
NORMATIVA DE REFERENCIA.	73

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial -POAT- forma parte del Plan de Centro, en su elaboración se ha tenido en cuenta la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión existente en los IES, a partir de la normativa del Decreto 327/2010 de 13 de Julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Instrucciones 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con neae y organización de la respuesta educativa. Han sido prioritarios los siguientes puntos:

- Las necesidades actuales del IES en materia de Orientación y Acción Tutorial.
- Observación sistemática de las temáticas surgidas en el inicio de curso y análisis de los resultados estadísticos generales de cursos anteriores.
- Cumplimiento de la normativa actual de atención a la diversidad.

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. Por lo tanto, la acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje y la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje.

Este Plan, **se articula en torno a tres ámbitos:**

- **Plan de Acción Tutorial (P.A.T.):** articula las medidas de acción tutorial y orientadora del profesorado del Centro, coordinados por el tutor o tutora, para lograr el desarrollo de la identidad personal del alumnado, su autonomía en el aprendizaje, su autorregulación y su auto orientación.
- **Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P.):** su finalidad es conseguir que el alumnado aprenda a planificar su proyecto personal de vida: toma de decisiones autónomas y responsables basadas en la adecuación de las características y expectativas personales y los requerimientos de las opciones académicas y laborales que se ofrecen, a través de una adecuada madurez vocacional. Ello, partiendo de la eliminación de condicionamientos por razón de género, raza, nivel económico o cultural o de cualquier otra índole.

• **Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.):** pretende articular medidas en el Centro que permitan la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado, mejorando la respuesta educativa al mismo, sea cual sea su situación personal y social.

Para concretar el Plan de Orientación y Acción Tutorial, se ha llevado a cabo un proceso de análisis de necesidades a partir del cual proponemos los siguientes objetivos.

2. OBJETIVOS GENERALES

Con el centro:

- Impulsar y colaborar en las actividades que se realicen en el centro para desarrollar los objetivos propios de la educación en valores, promoción de la igualdad y la cultura de paz.
- Fomentar y participar en las actividades para trabajar la coeducación y la convivencia en el centro.
- Asesorar en la elaboración y evaluación de los instrumentos de planificación de la actividad educativa del centro.

Con el profesorado:

- Colaborar con el profesorado en la prevención de dificultades de aprendizaje, y en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas y programas de atención a la diversidad de acuerdo con lo establecido por el nuevo Protocolo de Prevención, Detección, Identificación y Organización de la respuesta educativa al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Facilitar asesoramiento e instrumentos para trabajar en el aula la coeducación, la orientación académica y profesional, la educación para la salud...
- Asesorar al profesorado respecto a la atención educativa con alumnos/as con dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar, colaborar y fomentar la participación del profesorado en la elaboración, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares.

Con los tutores/as:

- Recoger sus aportaciones para el diseño del Plan de Acción Tutorial.
- Ofrecerles apoyo material para el desarrollo de las sesiones de tutoría lectiva con el respectivo grupo de alumnos/as.
- Colaborar en el desarrollo de estas sesiones.
- Participar en el desarrollo de las funciones propias de la tutoría personalizada con el alumnado.

Con las familias:

- Transmitir a las familias, información sobre aspectos relativos al Departamento de Orientación, características de la etapa de E.S.O., estudios posteriores a la enseñanza obligatoria, orientaciones para ayudar a sus hijos/as en el estudio, etc.
- Colaborar con los tutores/as en la relación individual con las familias, para recabar información y acordar medidas relativas al aprendizaje y el desarrollo de sus hijos/as, con especial atención a las familias de alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades.

Con el alumnado:

- Promover el desarrollo personal, social, académico y profesional del alumnado a través de las actividades del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Desarrollar actividades de mejora de las habilidades cognitivas, de las técnicas de trabajo intelectual, del auto concepto y autoestima, habilidades sociales, etc. Con los alumnos/as del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 2º y 3º ESO.
- Asesorar e intervenir individualmente con determinados alumnos/as que precisan más ayuda para desarrollar sus habilidades sociales, las técnicas de trabajo intelectual, la toma de decisiones vocacionales, entre otros aspectos.
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que precise medidas específicas de atención a la diversidad.

Con el entorno:

- Colaborar con el Ayuntamiento en actividades relacionadas con la cultura, juventud, absentismo, etc.
- Establecer contacto con el Centro de Salud de la localidad para colaborar en actividades de educación para la salud y solicitar su participación en charlas informativas y formativas para el alumnado, dentro del programa “Forma Joven”.
- Mantener contactos con asociaciones, instituciones y centros de estudios y de apoyo al estudio de cara a obtener su colaboración con el centro. Mantener contactos y reuniones con el EOE de la zona, para la transmisión de información y documentación sobre alumnos/as con necesidades educativas especiales y para la realización de programas y actuaciones conjuntas (como las visitas al IES por parte de alumnos/as de 6º de Primaria de los centros adscritos.
- Mantener contactos y reuniones con el ETPOEP para recabar información y documentación sobre orientación educativa, para coordinar actuaciones y realizar otras actividades de intercambio de experiencias y formación con otros profesionales de los EOES o Departamentos de Orientación.
- Incrementar la colaboración y coordinación con los centros de educación primaria adscritos a nuestro centro, así como con los centros de educación secundaria cuyo alumnado se incorpora para realizar el bachillerato.

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA LA ESO

La tutoría de los alumnos es tarea de todo el profesorado, abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y aunque la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el

contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

Se pretenden como fines fundamentales:

- Favorecer la educación integral del alumno como persona, favorecer y mejorar la convivencia en el grupo y la participación del alumnado en la vida del instituto.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno, haciendo hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- Mantener la cooperación educativa con las familias

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

- a) El trabajo del profesor tutor
- b) La actuación coordinada del Equipo Educativo
- c) El apoyo del Departamento de Orientación
- d) La función orientadora de cada uno de los profesores
- e) La cooperación de los padres

3.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA TUTORÍA DE LA E.S.O.

En consonancia con las directrices de la administración educativa, la acción tutorial en la etapa de la ESO tendrá como objetivos generales los siguientes:

- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

3.3- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA TUTORÍA DE PMAR

- Aprender a valorarse, formando una imagen ajustada del alumnado, de sus características y posibilidades, y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

- Contribuir al desarrollo cognitivo del alumno mediante un programa de enriquecimiento específico, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y reforzando aspectos relacionados con la planificación y trabajo intelectual a través de técnicas de estudio.
- Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa en actividades de grupo, conociendo y ejerciendo sus derechos y asumiendo con responsabilidad sus decisiones.
- Aprender a utilizar correctamente el diálogo en la resolución de los problemas, desarrollando actitudes de convivencia, respeto y tolerancia a la diversidad existente en el grupo de la clase en relación a los valores, siguiendo las normas de la comunicación verbal.

3.3- PROGRAMACIONES DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS

A los/as tutores/as se les entrega un modelo de programación para cada día, que les sirva de base, para programar actuaciones de acuerdo con las características de su grupo. (Anexo I)

3.4- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA

Las actuaciones de los miembros del Departamento de Orientación respecto a las actividades de tutoría serán las siguientes:

- Los *tutores y tutoras* participan en la planificación de las actividades de tutoría de todo el curso, coordinados/as por el departamento de orientación, así como desarrollar estas actividades con su grupo de alumnos y alumnas.

- El Departamento de Orientación ofrece soporte material para el desarrollo de las diferentes actividades de tutoría.
- La Orientadora intervendrá directamente en los diferentes grupos para desarrollar actividades relacionadas con la orientación personal académica o profesional, especialmente en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, dado su carácter propedéutico y orientador, y 2º de Bachillerato como preparación y orientación al acceso a los estudios universitarios de grado y ciclos formativos de formación profesional de grado superior.

3.5- PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO QUE TENGA ASIGNADA LA TUTORÍA DE LOS DISTINTOS GRUPOS

La coordinación entre los tutores y tutoras de los distintos grupos se realiza a través de reuniones en el departamento de orientación, con el siguiente horario: (Anexo II)

Con los tutores de Bachillerato se mantendrán reuniones a principio de curso para informar sobre el alumnado NEAE, para facilitar información sobre orientación académica y profesional fundamentalmente: notas de corte, ciclos formativos, dobles titulaciones etc. Coordinación para el viaje a la universidad.

Con los tutores de ciclo formativo se mantendrán reuniones a principio de curso para informar sobre el alumnado NEAE y siempre que el tutor, tutora lo estime necesario.

En las reuniones se trataran temas como:

- Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva, en los grupos de la ESO, y en el desarrollo de las programaciones de las materias de Bachillerato.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Valoración de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Así como otros contenidos que redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

3.6- DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN TUTORIAL

Las responsabilidades de los miembros del Equipo Educativo o Docente en relación con la Acción Tutorial se distribuirán de la siguiente forma: Los tutores y tutoras asumen la coordinación del Equipo Docente respecto a la Acción Tutorial. Sus funciones son las que se recogen en el Decreto 327/2010:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas

con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.

m) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.

n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

o) Seguimiento del absentismo a través de los protocolos correspondientes en Séneca.

Los profesores y profesoras del Equipo Docente facilitarán la labor de los tutores y tutoras aportando información de interés para la comunicación con las familias, participando en las reuniones de coordinación que se convoquen para tratar temas que afectan al grupo-clase (relacionados con el rendimiento académico y con la convivencia) y colaborando en la puesta en marcha de las medidas educativas que en dichas reuniones, así como en las sesiones de evaluación, se propongan.

3.7- ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Los recursos personales del Departamento de Orientación se organizan de la siguiente forma en el desarrollo de la Acción Tutorial:

- Los *tutores y tutoras* de los grupos de ESO se responsabilizan de las actividades de tutoría lectiva con el grupo de alumnos/as y de la atención individualizada del alumnado y su familia, así como de las entrevistas con las familias del alumnado y de las tareas administrativas.

El Departamento de Orientación ofrece soporte técnico y material para la planificación, desarrollo y evaluación de la Acción Tutorial.

- *Otros profesionales* externos al centro educativo colaboran en determinadas actividades para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial: profesionales sanitarios, orientadores en el área de empleo, profesionales del Servicio Andaluz de Empleo, mediadora intercultural, educadora social, trabajadores sociales en los casos individuales en que sea necesaria su intervención...

Los recursos materiales con los que cuenta el Departamento de Orientación para el desarrollo de la Acción Tutorial son:

- Por una parte, *material editado* sobre estrategias de aprendizaje, convivencia, habilidades sociales, resolución de conflictos, mediación entre iguales, educación emocional, etc.
- Por otra parte, *material elaborado* sobre estos mismos aspectos así como otros relativos a actividades de tutoría como: la bienvenida al alumnado, las actividades de conocimiento mutuo, la elección de delegado/a, la ficha personal de tutoría, las normas de convivencia, etc.

4. PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL.

La planificación de la orientación académica y profesional va a tener en cuenta los siguientes elementos:

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantea el Departamento de Orientación respecto a la orientación académica y profesional son:

- Favorecer el *autoconocimiento* del alumnado para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Facilitar *estrategias para la toma de decisiones* de los alumnos y alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer *información sobre las distintas opciones formativas* al término de la ESO y del Bachillerato y Formación profesional, al alumnado y a sus familias.
- Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al *conocimiento del mundo del trabajo*, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

4.1 PROGRAMAS SELECCIONADOS PARA CADA ETAPA

4.1.1. Programa de Tránsito de 6º de Educación Primaria a 1º de ESO.

Justificación

La planificación del tránsito desde 6º de Educación Primaria a 1º de E.S.O. y el tránsito de 4º de E.S.O. a 1º de Bachillerato, se justifica por varias razones. El alumnado y sus familias necesitan conocer el nuevo centro educativo en el que van a estar escolarizados para el estudio de la nueva etapa que van a comenzar.

Destinatarios

El alumnado de 6º de Educación Primaria (con la participación del alumnado de 1º de ESO ya matriculado en este curso), el profesorado de 6º de Educación Primaria y de 1º de ESO, y la familia del alumnado de 6º de Primaria. A todos estos destinatarios hemos de añadir: los Equipos Directivos (del Instituto y de los Colegios adscritos), el Orientador/a del Departamento de Orientación y del Equipo de Orientación Educativa, Equipos Directivos.

Alumnado que se incorpore a 1º de Bachillerato, profesorado de 1º Bachillerato y familias.

OBJETIVOS GENERALES

Facilitar transición del alumnado entre las distintas etapas.

Facilitar proceso acogida e integración.

Coordinar las actuaciones entre los distintos centros proporcionando información rápida y útil para toma de decisiones sobre aspectos curriculares.

Adoptar de manera coordinada y ajustada medidas de atención a la diversidad en la etapa siguiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RESPECTO A ALUMNADO

Informar al alumnado sobre las enseñanzas.

Proporcionar al alumnado información suficiente y actualizada sobre la etapa.

Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado del IES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RESPECTO A LAS FAMILIAS

Proporcionar a las familias información suficiente y actualizada sobre la etapa y orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.

Proporcionar información sobre los centros, matriculación y oferta educativa.

Propiciar el conocimiento del centro.

Favorecer la continuidad en las relaciones familias-centro educativo en la nueva etapa.

Alumnado que viene de 6º de primaria:

Este programa le facilitará información sobre la nueva etapa educativa y su adaptación personal, social, y académica en el nuevo centro. En el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, además permitirá dar continuidad a su proceso de aprendizaje, a través del traspaso de información y documentación psicopedagógica desde el EOE de la zona a este Departamento de Orientación. Con respecto a sus familias, situará el punto de partida de una relación de colaboración con el Instituto y les apoyará en este inicio de etapa, especialmente en lo que respecta a los cambios de diverso tipo que se van a producir en sus hijos.

A través de la elaboración de un Informe de tránsito que cumplimentan los Tutores de 6º de Primaria de los colegios de procedencia.

Actividades tipo

Actuaciones grupales con el alumnado. Estas actuaciones grupales se destinan al futuro alumnado de 1º de ESO y al que acaba de ingresar en la etapa. Información sobre el Sistema educativo; así como recopilación de dudas e inquietudes del alumnado para ser solventadas de forma expresa por la Orientadora y por el alumnado veterano de 1º de ESO. Visita al IES: Bienvenida; explicación de los cambios académicos y sociales en 1º de ESO, respuesta a sus dudas; entrega de trípticos; visita guiada; contacto con alumnado de 1º de ESO; actividades lúdico deportivas

Actuaciones con los Tutores/as de 1º de ESO. Se desarrollarán en el programa de acogida y evaluación inicial.

Actuaciones con las familias del alumnado de 6º de Educación Primaria.

Se trata de charlas informativas sobre las características de la etapa de ESO y los cambios de diverso tipo que se pueden producir, y serán realizadas por el Orientador del Equipo de Orientación Educativa, en colaboración con el Departamento de Orientación del IES Cástulo.

Coordinación entre el Departamento de Orientación y el Equipo de Orientación Educativa.

La relación entre nuestro Departamento de Orientación y el Equipo de Orientación Educativa se entiende como una labor colaborativa que se concreta en la siguiente toma de decisiones conjunta: el trasvase de información y documentación acerca del alumnado con necesidades educativas especiales; el trasvase de información tutorial desde los Tutores de 6º y los Tutores de 1º de ESO (en aspectos como: las características personales, sociales y familiares del alumnado, las dificultades de aprendizaje, el asesoramiento acerca de las medidas educativas que consideran necesarias para cada alumno y alumna en la nueva etapa.

Según la instrucción 13/2019, de 27 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2019/2020, Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los CEIPs adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones.

Propuesta de programa:

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs		
1ª Reunión febrero/marzo		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs	Definir el calendario de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Programa de Tránsito. • Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados. • Definición del calendario.
Reuniones de coordinación curricular		
1ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito socio – lingüístico		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e Historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones
2ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito científico - matemático		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
3ª Reunión enero: Análisis de los resultados académicos.		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Analizar los resultados académicos del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.
Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad		
1ª Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del	Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas	Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria.

Dpto. de Orientación - Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.	en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. • Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. • Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. • Intercambio de recursos de acción tutorial.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias		
1ª Reunión curso anterior mayo – junio		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES - Dirección CEIPs- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. • Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.
2ª Reunión antes de la finalización del mes de noviembre		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Familias del alumnado de 1º ESO - Equipo Directivo IES - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación	<p>Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad.</p> <p>Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.</p>	Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado		
1ª Reunión junio del curso anterior a la incorporación del alumnado al IES		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Equipo directivo del IES - Tutores/as 6º EP - Alumnado 6º EP - Alumnado 1º ESO - Departamento de Orientación del IES	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.	Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO.

2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES		
- Tutores/as 1º ESO - Alumnado 1º ESO	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación	Recepción del alumnado. • Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.

4.1.2. Programa de Tránsito de 4º de Educación Secundaria a 1º de Bachillerato.

Alumnado que se incorpora a 1º de Bachillerato

Actividades tipo

Actuaciones grupales con el alumnado. Estas actuaciones grupales se destinan al alumnado de 1º de Bachillerato, Información sobre el Sistema educativo; así como recopilación de dudas e inquietudes del alumnado para ser solventadas de forma expresa por la Orientadora y por los tutores/as de Bachillerato. Visita al IES: Bienvenida; explicación de los cambios académicos y sociales en 1º de bachillerato, respuesta a sus dudas; entrega de trípticos; visita guiada; contacto con alumnado de 1º de Bachillerato; actividades lúdico deportivas

Actuaciones con los Tutores/as de 1º de Bachillerato. Se desarrollarán en el programa de acogida y evaluación inicial.

Actuaciones con las familias del alumnado de 1º de Bachillerato.

Se trata de charlas informativas sobre las características de la etapa de ESO y los cambios de diverso tipo que se pueden producir, y serán realizadas por la Jefa de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del IES Cástulo.

4.1.3 - Aprender a decidirse

Destinatarios

El alumnado de toda la etapa de ESO, FPB y FP sus familias.

Objetivos

Al alumnado, le va a facilitar el conocimiento de sí mismo en variables vocacionales (valores, intereses y aptitudes profesionales), de las opciones académicas y laborales de su entorno, de las estrategias de inserción profesional y del proceso sistemático de toma de decisiones. De igual forma contribuirá al desarrollo de su competencia básica en autonomía e iniciativa personal que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto. A sus familias les permitirá conocer también las opciones académicas y profesionales que se van abriendo conforme se avanza por la etapa y las pautas para ayudar a sus hijos en la toma de decisiones. Los tutores y tutoras, realizarán actividades de orientación académica y profesional en la tutoría lectiva, apoyará estas intervenciones con el grupo-clase (en caso preciso), colaborará en las que se desarrollan de manera individual con los alumnos y alumnas y con sus familias (grupal e individualmente).

También se puede orientar desde los Departamentos didácticos. Se centrará en la *relación de la orientación académica y profesional con los contenidos de cada materia*. Todas las materias pueden conectar su currículo con estudios posteriores y con profesiones.

Actuaciones grupales con el alumnado.

Primero de ESO: Autoconocimiento: Mi autoconcepto y mi autoestima en plano físico, social, personal y familiar, así como una primera aproximación a la orientación vocacional.

Conocimiento de las opciones académicas: La nueva etapa educativa: la Educación Secundaria Obligatoria, su estructura y su relación con otras etapas del Sistema Educativo. Los cambios entre 1º de ESO y 6º de Educación Primaria en aspectos como: materias, horario semanal y

jornada lectiva, número de profesores/as, metodología de trabajo en el aula, normas del Centro y del aula, evaluación del aprendizaje,...

Segundo de ESO: Autoconocimiento: Mi autoconcepto y mi autoestima en plano físico, social, personal y familiar. Conocimiento de las opciones académicas: El tercer curso de la ESO: cambios con respecto a las materias.

Tercero de ESO: Autoconocimiento: Expectativas Intereses profesionales vinculados a las opciones de 4º de ESO y de los Programas de Formación Profesional Básica. Conocimiento de las opciones académicas: La información que debo conocer para tomar una decisión acertada en 4º de ESO: el Bachillerato y sus modalidades, los estudios universitarios y una primera aproximación al catálogo de estudios y los ciclos formativos de Formación Profesional y su catálogo de títulos. Las opciones de 4º de ESO, Enseñanzas Académicas, Enseñanzas Aplicadas (materias troncales, materias específicas, materias de libre configuración autonómica) y su relación con los estudios posteriores. Conocimiento del proceso sistemático de toma de decisiones: La importancia de tomar decisiones de forma planificada y sistemática: las estrategias que la gente emplea para tomar una decisión, ventajas e inconvenientes.

Cuarto de ESO y Segundo FPB: Autoconocimiento: Mis valores vocacionales: “¿qué busco en un trabajo?” “Lo que realmente me interesa” El análisis de mi rendimiento académico y su relación con los estudios futuros. Las variables personales y ambientales que tengo que conocer para dejar que influyan en mí lo justo y necesario: mi autoestima, mi capacidad de esperar (o autocontrol), mis posibilidades económicas para seguir estudiando, lo que opina mi familia y lo que opinan mis amigos. Conocimiento de las opciones académicas: Lo que tengo que saber del Bachillerato (forma de acceso, modalidades, formas de cursarlo, cursos, materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica, evaluación, promoción y titulación, adaptaciones y exenciones, opciones con el Título de Bachiller, oferta educativa de las distintas modalidades de Bachillerato en Linares). Lo que tengo que saber de los ciclos formativos de Formación Profesional (forma de acceso con requisitos académicos y mediante la superación de una prueba de acceso, familias profesionales y ciclos formativos de grado medio y de grado superior, formas de cursarlo, duración, módulos asociados a la

competencia, módulos socioeconómicos y módulos prácticos, evaluación, promoción, condiciones para realizar la formación en centros de trabajo y titulación, adaptaciones, opciones con el Título de Técnico o de Técnico Superior, oferta educativa de los distintos ciclos formativos en Linares). Lo que tengo que saber de los estudios universitarios (la prueba de acceso a la Universidad, de continuar en vigor, los distintos estudios universitarios y la preferencia de acceso, las materias y cursos,...). ¿Qué pasa si no obtengo el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria? ¿Cuáles son mis opciones? ¿Hay ayudas para seguir estudiando? (Residencia escolar, becas, transporte escolar). Conocimiento de las opciones laborales: Busco ofertas de empleo y analizo los posibles engaños y discriminaciones que hay en ellas. Elaboro mis documentos de presentación: autocandidatura, carta de presentación, currículum vitae, entrevista individual, entrevista grupal. Ya he conseguido mi empleo y ahora toca firmar mi contrato: ¿qué contrato me van a hacer? ¿Qué derechos y qué deberes tendré como trabajador/a según el Estatuto de Trabajadores y el convenio colectivo? ¿Con quién trabajaré y qué habilidades sociales me van a hacer falta? ¿Cómo me podré seguir formando si ya estoy trabajando? Conocimiento del proceso sistemático de toma de decisiones: Sintetizo todo lo que he averiguado de mí mismo/a a través de las actividades de autoconocimiento) y de las opciones académicas, busco caminos posibles, pienso en sus consecuencias hasta el último detalle, comparo y valoro cada camino, elijo uno y hago un plan de acción a corto, medio y largo plazo y empiezo a llevarlo a cabo. El consejo orientador que me dan mis profesores/as, que completa lo que yo pienso y lo que piensa mi familia.

Aprender a decidirse en Bachillerato

Justificación

Es necesaria su planificación para evitar que la orientación académica sólo se traduzca asesoramientos individualizados que no lleguen a todo el alumnado y para llegar a acuerdos acerca de cómo organizar las charlas grupales, teniendo en cuenta que el Decreto actual de Bachillerato no incorpora en el horario semanal de estas enseñanzas *ninguna hora de tutoría lectiva*.

Destinatarios

El alumnado de Bachillerato, sus familias.

Objetivos

Al alumnado, le va a facilitar el conocimiento de sí mismo en variables vocacionales (valores, intereses y aptitudes profesionales), de las opciones académicas y laborales de su entorno, de las estrategias de inserción profesional y del proceso sistemático de toma de decisiones. A sus familias les permitirá conocer también las opciones académicas y profesionales que se van abriendo conforme se avanza por la etapa y las pautas para ayudar a sus hijos en la toma de decisiones. Los tutores y tutoras, colaboraran en la orientación académica y profesional del alumnado.

Actuaciones grupales con el alumnado.

Las actividades que se proponen estarán organizadas en cada una de las variables en las que se estructura un programa de aprender a decidirse: autoconocimiento, conocimiento de opciones académicas y toma de decisiones vocacionales. En lo que respecta al **autoconocimiento**, se trabajarán intereses profesionales generales a través de cuestionarios del programa “ El Orienta” , salón virtual del estudiante etc. El rendimiento académico en la etapa (revisando su historial académico de forma que pueden reflexionar sobre las materias donde ha tenido mejores calificaciones y otras donde ha presentado más dificultades, y la vinculación de todas ellas con los estudios posteriores y profesiones que les interesan), las aptitudes específicas (en el caso del alumnado de 2º de Bachillerato y para el que está finalizando 1º, y todo ello con la finalidad de que investiguen o profundicen en el conocimiento de las habilidades específicas que requieren determinados campos profesionales relacionados con sus intereses). En lo referido a las opciones académicas que se les presentan, las organizaremos en torno a charlas grupales. Estas charlas, en el caso de 1º de Bachillerato, se centrarán en: las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica de la modalidad de Bachillerato en que se encuentran (Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias o Artes), así como en las posibilidades de cambio de modalidad para aquel alumnado que se ha dado cuenta que su elección no satisface sus intereses o necesidades, o de cambio de opción formativa (informándoles sobre la oferta de ciclos formativos de grado medio de centro o de otros que haya en la zona). Con el alumnado de 2º de Bachillerato, las charlas tendrán como contenidos los siguientes:

Universidad (prueba de acceso, en su caso, las distintas carreras universitarias relacionadas con cada modalidad, universidades donde están las distintas carreras, preinscripción y matriculación, la estructura curricular de los estudios universitarios, becas del Ministerio y becas propias de cada universidad, página web sobre universidades con el fin de que investiguen sobre cada titulación y finalmente informarles sobre las residencias universitarias,...), Ciclos Formativos de Grado Superior (relación entre modalidad de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, duración de los ciclos, módulos de distinto tipo que incluyen, puestos y ocupaciones fundamentales para los que preparan, características de la evaluación, acceso, estudios posteriores, oferta educativa, becas y ayudas al estudio,...), *Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas y Diseño, Estudios de Música y Danza, Enseñanzas Deportivas y Arte Dramático* (acceso, duración, materias y módulos, oferta, características de la evaluación y titulación), *estudios universitarios a través de la UNED.*

Otras opciones al acabar Bachillerato (enseñanzas militares, distintos cuerpos de policía, bomberos, azafatas de vuelo, etc....). En cuanto a la información sobre opciones laborales, las charlas abordarán: los sectores profesionales, los tipos de empresas, contratos laborales, y las formas de acceso al mundo laboral por cuenta propia (informándoles sobre la posibilidad de crear su propia empresa y de los lugares donde puede acudir para que les asesoren sobre el procedimiento) y por cuenta ajena (concursos oposiciones a los que pueden acceder en función de su titulación, lugares donde encontrar las ofertas de empleo público. Y finalmente, en lo que respecta a la toma de decisiones, asesoraremos de forma individualizada en las estrategias para reunir y dar sentido a toda la información que sobre sí mismos y sobre las opciones académicas y laborales han recabado.

Metodología.

Para las actuaciones grupales con el alumnado: las charlas, las técnicas de dinamización grupal, los cuestionarios, la visita a la Universidad de Jaén para el alumnado de 2º curso de bachillerato y Grado Superior de Comercio. Charla del Servicio de Andalucía Orienta y de la Unidad Territorial de Empleo sobre las opciones laborales, la entrevista, la aplicación de instrumentos de orientación vocacional para casos de indecisión, la documentación sobre opciones académicas

Para las actuaciones con las familias: las reuniones inicial, reuniones con tutores, tutoras y orientadora las familias deben apoyar a sus hijos e hijas en su decisión vocacional curso a curso en la etapa, y la entrevista.

PARA TODO EL ALUMNADO

Actuaciones individuales con el alumnado.

Además de las ayudas individualizadas que se pueden prestar a los alumnos durante las charlas, habrá actuaciones en casos individuales en el caso de alumnado que presenta indecisión vocacional, en colaboración con los Tutores y Tutoras y las familias.

Actuaciones con las familias.

Se ofrecerá información académica y profesional explicando el punto del sistema educativo en que se encuentran sus hijos y de las opciones que se abren en cada momento, así como las medidas que existen para apoyar el proceso educativo de sus hijos.

Recursos

Programa informático el Orienta, Blog de Orientación. Cuestionarios sobre el Sistema educativo, de Intereses Profesionales, Cuadernos de Orientación para la ESO, Catálogo de Títulos universitarios y de Ciclos Formativos. Normativa. Cuestionario de Orientación vocacional familiar (para recabar información sobre sus hijos/as). trípticos informativos, webs relacionadas con la orientación académica y profesional . Salón virtual del estudiante (Portal Todo fp, Portal de Formación Profesional de Andalucía, Distrito Único Andaluz, Uja)

5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Objetivos

Los objetivos que se marca el Departamento de Orientación respecto a las medidas de atención a la diversidad son los siguientes: Asesorar al profesorado respecto a las medidas de atención a la diversidad, generales y específicas.

Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera y la actualización del censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con los nuevos modelos que van a ser incorporados a lo largo de este curso en el Módulo de Gestión de la Orientación en el Sistema de Información Séneca.

Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad: proporcionando materiales para la evaluación inicial del alumnado con necesidades específicas de apoyo, asesorando acerca de la indicación de cada una de las medidas en función de las características del alumnado (programas de refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, Programas de Mejora de Aprendizaje y Rendimientos, Programas Específicos.....)

Asesorar y facilitar al profesorado la elaboración, desarrollo y evaluación de las distintas medidas de atención a la diversidad, adaptaciones curriculares significativas y no significativas, planes personalizados....

Desarrollar en el Aula de Apoyo las adaptaciones curriculares elaboradas para el alumnado en ella atendido, en colaboración con el profesorado del aula ordinaria.

PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE APOYO.

Determinado alumnado con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias necesita una atención personalizada específica, que suele integrarse parcialmente, en mayor o menor medida, según los casos, en los grupos ordinarios (alumnado escolarizado en la modalidad B: Integración en grupo ordinario con apoyo en períodos variables).

OBJETIVOS

Adecuar una atención educativa de este alumnado que responda a sus necesidades educativas especiales; Facilitar la integración de este alumnado y su adaptación al grupo ordinario y al que se constituya en el Aula de Apoyo; colaborar con el profesorado, especialmente con los tutores, en los mecanismos de apoyo y coordinación existentes para organizar el Aula de apoyo; recabar la información de tipo familiar pertinente para la toma de decisiones educativas, así como su opinión sobre las mismas e informar, asesorar y orientar a la familia sobre las propuestas educativas de sus hijos e hijas

ACTUACIONES

Atención educativa personalizada en las áreas instrumentales fundamentalmente, para el desarrollo de habilidades básicas, según su programa de adaptación curricular: psicomotrices, atencionales, memoria, razonamiento, lenguaje oral, lecto-escritura y lógicomatemáticas.

- Proceso de detección, evaluación y elaboración de las adaptaciones curriculares que sean necesarias para una adecuada atención a sus necesidades específicas de apoyo, buscando el compromiso personal con las medidas a desarrollar.
- Acogida en el centro al nuevo alumnado que se incorpora al Aula de Apoyo por primera vez en nuestro centro, y ayudarle a conocer los espacios, horarios y normas fundamentales del I.E.S., contando con la colaboración de otros alumnos y alumnas del aula.

Coordinación para la organización y funcionamiento del Aula de Apoyo:

- Detección, en su caso, derivación y coordinación de la realización o actualización de la evaluación psicopedagógica y curricular e indicación de la pertinencia de la asistencia a dicha aula.
- Elaboración, desarrollo y evaluación de los programas de adaptación curricular, que tomarán como referencia la programación didáctica elaborada por los respectivos Departamentos de Coordinación Didáctica, adaptada con el grado de significación que cada uno de los casos requiera
- Coordinación entre el profesor especialista del aula, los tutores/as y orientadora, así como entre estos y el resto del equipo educativo.
- A finales de cada trimestre el profesor del aula de apoyo elaborará un Informe Individualizado de Evaluación de cada alumno y alumna que entregará al tutor o tutora.
- Elaboración de informes sobre el proceso educativo del alumno o la alumna con necesidades educativas especiales durante el curso y al finalizar su escolaridad, con información del proceso desarrollado.

RESPONSABLES

Profesor de Pedagogía Terapéutica.

TEMPORALIZACIÓN

Todo el curso.

• ACTUACIÓN

Dotar el Aula de Apoyo con material y espacio necesario para responder a las necesidades del alumnado.

RESPONSABLE

Equipo directivo, profesor de apoyo a la integración y orientadora.

TEMPORALIZACIÓN

Todo el curso.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Acogida del alumnado extranjero que venga a nuestro Centro, que presente unas necesidades educativas específicas (desventaja social y económica; lengua materna con caracteres orales y escritos distintos a los españoles, desconocimiento lengua, cultura y sociedad española y fuerte desarraigo social: entornos culturales distintos), que requiere un programa específico para atenderlas adecuadamente.

OBJETIVOS

Adecuar una atención educativa de este alumnado que responda a sus necesidades educativas especiales; Facilitar la integración de este alumnado y su adaptación al grupo ordinario. Colaborar con el profesorado en los mecanismos de apoyo y coordinación existentes; Promover la diversidad cultural en la escuela como elemento enriquecedor para toda la comunidad educativa, potenciando actitudes de solidaridad y tolerancia; Potenciar la colaboración e implicación de la familia.

ACTIVIDADES

Acogida del alumnado: Ante la llegada de un nuevo alumno o alumna al instituto. Enseñanza del español como segunda lengua. Diversidad Cultural y de Convivencia: desarrollo de actividades de tutoría sobre interculturalidad y tolerancia.

RESPONSABLE

Equipo directivo tutor, tutora.

TEMPORALIZACIÓN

Todo el curso.

5.3- Actuaciones del Departamento de Orientación en relación con la atención a la diversidad.

Las actuaciones en relación con la atención a la diversidad son las siguientes:

- Asesoramiento al profesorado acerca de qué tipos de medidas de atención a la diversidad existen, cuándo y cómo aplicarlas. Se realiza en el asesoramiento individualizado al profesorado, en las reuniones del ETCP, en las reuniones de coordinación y evaluación de los diferentes grupo de ESO y Bachillerato.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado con dificultades que lo requiera, para determinar si presenta o no necesidades específicas de apoyo, y las medidas educativas que precisa, de acuerdo con el Protocolo de prevención, detección, identificación y organización de la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (Instrucciones de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Participación e Igualdad)
- Proporcionar al profesorado recursos materiales para llevar a cabo las medidas de atención ala diversidad.

Respecto al Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento en 2º y 3º eso: desarrollar las actividades de tutoría específica con el alumnado del programa, durante todo el curso, en las horas que se especifiquen el horario del grupo.

Otra actuación respecto al Programa es la de proporcionar asesoramiento al profesorado acerca de los requisitos de acceso al programa y el proceso de selección, en la segunda sesión de evaluación. A continuación, en el tercer trimestre, realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto y emitir un informe sobre los resultados de dicha evaluación. Participar en la comisión de selección del alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y FPB, de conformidad con lo establecido en la LOMCE y normativa de desarrollo autonómica.

5.4- Programación de la tutoría específica de Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento: (ANEXO III)

5.5- . Planificación de la coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación y entre éste y los distintos Equipos y Departamentos, en relación con las medidas de atención a la diversidad.

La coordinación entre los distintos miembros del Departamento de Orientación se realiza a través del contacto informal diario.

La coordinación entre orientador y el profesorado de ámbitos sociolingüístico y científico matemático del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se realiza a través del contacto informal, y siempre que sea necesario

La coordinación con los Departamentos de Coordinación Didáctica se realiza a través de los Jefes de Departamento así como a través de las reuniones del ETCP, con los coordinadores y coordinadoras de cada una de las Áreas de Competencia.

La coordinación con los Equipos Docentes se realiza a través de las reuniones que el tutor/a, convoca para tratar temas específicos de convivencia, marcha del grupo, coordinación curricular, programación... y en las sesiones de evaluación iniciales y trimestrales.

5.6- *Relación con instituciones externas*

El Departamento de Orientación se relaciona con otras instituciones externas al Instituto dentro de las actuaciones de atención a la diversidad:

- Con el *Equipo de Orientación Educativa*, para el trasvase de información y documentación psicopedagógica sobre el alumnado con necesidades educativas especiales; y para la realización de dictámenes de escolarización del alumnado que no haya sido detectado como alumno/a con necesidades educativas especiales previamente y lo requiera, o bien para aquel que precise un cambio en la modalidad de escolarización.
- Con el Equipo Técnico de Absentismo, para la derivación y seguimiento del alumnado absentista.
- Con los/as *profesionales de los Servicios Sociales* del Ayuntamiento, para colaborar en la evaluación e intervención de aquellos/as alumnos/as que lo requieran, debido a la problemática sociofamiliar que presenten.
- Con los profesionales de los servicios de salud mental de los equipos de zona o a nivel provincial.

5.6. 1 - PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE LINARES

Participación En el plan de actuación Local “ EL RINCÓN DE PENSAR”. Desde área de Bienestar Social del Ayuntamiento como medida para el absentismo.

6. ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ANEXO IV

7. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POAT

La evaluación del Plan y su posterior inclusión en la Memoria Final de Curso pretende el seguimiento y valoración de los objetivos y de las medidas que desarrolla para su continuidad, modificación y mejora para cursos sucesivos. Será evaluado de manera continua por los diferentes agentes con los que se desarrolla, con la finalidad de valorar la consecución de los objetivos y la eficacia de las actuaciones desarrolladas.

- **Con el alumnado:** Valoración personal de las diferentes actividades y del asesoramiento recibido por los miembros del D.O.

- **Con el profesorado:** hará su valoración cuantitativa y cualitativa de las actuaciones del D.O. En cada una de los programas se evaluará: consecución de sus objetivos; aplicación de la medida y los resultados obtenidos; grado de participación de los colectivos que están implicados; Observaciones, dificultades y sugerencias para otros cursos.

. Una vez valoradas las medidas por los diferentes agentes, será resumida en una final que será incorporada a la memoria final de curso.

- **Con las familias:** valoración de la información suministrada y del asesoramiento grupal e individualizado. Mediante un cuestionario, al finalizar la reunión de padres y madres para la valoración grupal; y mediante una encuesta de asesoramiento a familias, transmitida al finalizar el asesoramiento, y al final de curso (mayo), a través del alumnado, de cumplimentación voluntaria.

ANEXO I*PROGRAMACION POR CURSOS*

PRIMER CURSO

PRIMER TRIMESTRE

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
OCTUBRE		
Actividades de acogida	Conocer al alumnado y presentar las actividades de	Una nueva etapa
Actividades de acogida	Compartir y conocer datos personales con los	Tu nombre es....
16 DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN Exposición gráfica de recetas tradicionales de nuestra localidad.		
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo. Elegir	Elegir a nuestros representantes
NOVIEMBRE		
Organización del grupo	Establecer normas para el funcionamiento Interno del	Responsables
Técnicas de trabajo intelectual	Revisar cómo se realiza actualmente el estudio para detectar posibles errores y	¿Cómo estudias?
Coordinación con las familias	Dar a conocer las características del curso a los	Primer encuentro con padres y madres
Técnicas de trabajo intelectual	Mejorar la velocidad lectora y la comprensión.	Mejoramos nuestra lectura I
Técnicas de trabajo intelectual	Mejorar la velocidad lectora y la comprensión.	Mejoramos nuestra lectura II
DICIEMBRE		
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar	Revisamos nuestro trabajo
Coordinación con familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de	Entrega de notas

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
ENERO		
Autoevaluación Mejora de las competencias	Comunicar las opiniones y decisiones del quipo educati Preparar un plan de estudio.	El/ la delegado/a informa
Mejora de las competencias	Ejercitar la técnica del subrayado y del esquema	Buscar ideas en una texto
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA Concurso de lemas		
FEBRERO		
Prevención de drogodependencias	Conocer las características y principales efectos de las distintas drogas	Esas sustancias tan peligrosas
Prevención de drogodependencias	Conocer las razones que llevan al consumo e identificar los riesgos que conlleva.	¡Drogas no!
Prevención de drogodependencias	Elaborar estrategias para evitar las presiones de consmo.	Yo decido
Organización del grupo	Revirar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para los alumnos	¿Cómo va el grupo?
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA Actividades para conmemoración organizadas por el centro		
MARZO		
Educación para la igualdad entre sexos.	Reflexionar sobre la discriminación en las funciones del varón y de la mujer en muestra sociedad	Mi casa, mi familia y yo.
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Recoger información sobre situaciones de discriminación por razón de sexo.		
Prevención de drogodependencias	Identificar las situaciones de presión hacia el consumo e identificar la estrategia concreta de resistencia a dicha presión	¡No me presiones!
21 DE MARZO: DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Exposición de carteles realizados en la tutoría. Charla ONG.		
Autoevaluación	Prepara la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	¿He trabajado suficiente?
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de	Entrega de notas

PRIMER CURSO

TERCER TRIMESTRE

	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
ABRIL		
Autoevaluación	Comunicar la opiniones y decisiones del equipo último trimestre	Otro trimestre.
4 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD		
Orientación académica y profesional	Reflexionar sobre los propios gustos y deseos, relacionándolos con campos	Lo que me gusta
Orientación académica y profesional	Realizar un de tareas para realizar en una acampada para deducir posibles intereses profesionales.	Nos vamos de acampada
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para el alumnado.	¿Cómo va al grupo?
MAYO		
Orientación académica y profesional	Conocer la organización del centro y los profesionales que trabajan en él.	El instituto ¡vaya lío!
Educación Afectivo-sexual	Reconocer y aceptar los cambios de la pubertad.	MI cuerpo ha cambiado
Utilización del tiempo libre	Reflexionar sobre la adecuada utilización del tiempo de ocio durante las vacaciones	Mis vacaciones
31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO Campaña contra el consumo de tabaco entre jóvenes.		
JUNIO		
5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Campaña a favor de la conservación del medio ambiente. ¡RECICLAR?		
Autoevaluación	Prepara la sesión de evaluación y <i>reflexionar</i> sobre las dificultades encontradas.	
	Evaluar las actividades de tutoría.	
Coordinación con la familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
OCTUBRE		
Actividades de acogida	Conocer al alumnado y presentar las actividades de tutoría. Recoger sugerencias sobre las mismas.	Comienza el curso
Actividades de acogida	Compartir y conocer los datos personales con los/las compañeros/as	Nos conocemos
16 DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN Exposición gráfica de recetas tradicionales de nuestra localidad.		
Organización del grupo	Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo.	Elegimos delegado/a
NOVIEMBRE		
Mejora de las competencias	Revisar cómo se realiza actualmente el estudio para detectar posibles errores y	¿Cómo realizo el estudio?
Coordinación con las familias	Dar a conocer las características del curso a los padres y madres	Primer encuentro
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para	Asamblea
Mejora de las competencias	Dominar la técnica del subrayado, aplicándola a las distintas áreas.	Subrayar para comprender
DICIEMBRE		
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA		
Mejora de las competencias	Dominar la técnica del esquema, aplicándola a las distintas áreas.	Esquematizar para recordar.
Autoevaluación	Preparar la sesión de valoración y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Evaluamos nuestro trabajo
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres y madres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
ENERO		
Autoevaluación Mejora de las competencias	Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo. Preparar un plan de	El/ la delegado/a informa
Mejora de la autoestima	Reflexionar sobre las propias características para ajustar la auto imagen personal	Mi imagen personal
Mejora de la autoestima	Reconocer la amistad como un elemento indispensable para el ajuste personal	Mis amigos
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA Concurso de lemas contra la violencia		
FEBRERO		
Prevención de drogodependencias	Conocer las técnicas publicitarias y revisar las etapas del tráfico de drogas	El negocio de las drogas
Prevención de drogodependencias	Identificar las creencias y mitos existentes sobre las drogas y contrastarlas con la realidad.	Lo que me cuentan de las drogas
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para los alumnos	Asamblea.
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA participación del grupo en las actividades propuestas por el centro		
MARZO		
Prevención de drogodependencias	Identificar los pasos en el proceso de toma de decisiones y utilizar estrategias para resistir a las presiones	Resisto y decido.
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER destacar situaciones de maltrato a la mujer en el hogar (Exposición y debate).		
Orientación académica y profesional	Reflexionar sobre la discriminación en las funciones del varón y de la mujer en nuestra sociedad.	24 horas a su servicio.
21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Exposición de carteles realizados en la tutoría.		
Autoevaluación	Prepara la sesión de evaluación y reflexiona sobre las dificultades encontradas.	¿Cómo fue el trimestre?
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
ABRIL		
Autoevaluación Mejora de las Competencias	Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo reñar un plan de estudio para el último trimestre	Último trimestre.
4 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD. Actividades saludables higiene y alimentación.		
Orientación afectivo – sexual	Identificar las principales enfermedades de transmisión sexual. Conocer los distintos métodos anticonceptivos.	Sexualidad con seguridad
Orientación académica y profesional	Reflexionar sobre la utilidad de las áreas y materias que se estudian.	Las materias que estudio.
MAYO		
Orientación académica y profesional	Valorar la utilidad de la asistencia al instituto y detectar posibles diferencias en	¿Por qué estoy en el instituto?
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para el alumnado	Asamblea
Orientación académica y profesional	Comprender el reparto social de tareas como elemento esencial de la convivencia y el progreso	¿por qué trabajamos?
Orientación académica y profesional	Conocer y aplicar las fases de un proceso de toma de decisiones.	¿Cómo decido?
31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO Exposición de carteles realizados en la tutoría Campaña contra el consumo entre		
Utilización del tiempo libre	Reflexionar sobre la adecuada utilización del tiempo de ocio	¡Vacaciones!
JUNIO		
5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Campaña a favor de la conservación del medio ambiente. ¡RECICLAR?		
Autoevaluación	Prepara la sesión de evaluación Prepara la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas y reflexionar sobre las dificultades encontradas	Fin de curso
Coordinación con la familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
OCTUBRE		
Actividades da acogida	Conocer al tutor del grupo las funciones y actividades de	Comienza el curso
Actividades de acogida	Compartir y conocer los datos personales con los/las compañeros/as	¿Cómo te llamas ¿ ¿Quién eres?
1 6 DE OCTUBRE: DIA INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN Exposición gráfica de recetas tradicionales de nuestra localidad.		
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo.	Nuestros representantes I
Organización del grupo	Elegir al delegado/a de grupo.	Nuestros representantes II
NOVIEMBRE		
Organización del grupo	Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo.	Establecemos las normas
Mejora de las competencias	Conocer los distintos motivos que se pueden tener para estudiar y mejorar la motivación	Tengo que animarme para el estudio.
Coordinación con las familias	Dar a conocer las características del curso a los padres y madres	Primer encuentro
25 DE NOVIEMBRE: DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.		
Mejora de las competencias	planificar adecuadamente el tiempo disponible para el estudio	Planificar para tener éxito
1 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA. Campaña de sensibilización para la prevención.		
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para los alumnos	¿Cómo nos va el grupo?
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA Compartir experiencias con minusválidos.		
Mejora de las competencias	Utilizar la técnica del subrayado, esquema y resumen.	Buscar las ideas de un texto.
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	¿He trabajado suficiente?
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padre y madres sobre el procese de aprendizaie.	Entrega de notas

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
ENERO		
Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados obtenidos en la primera evaluación y organizar un plan de estudio personal	El/ la delegado/a informa
Mejora de las competencias	Reflexionar sobre las dificultades que tiene el alumno en la toma de	¡ A la tarea!
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA		
FEBRERO		
Educación afectivo – sexual	Entender la sexualidad humana como fuente de salud, placer, afectividad y comunicación	Mis dudas sobre la sexualidad
Educación afectivo – sexual	Conocer los procesos de fecundación, embarazo y parto y asumirlo como una	De la concepción al nacimiento.
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo	Debatimos
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA Trabajos conmemorativos organizados por el centro		
MARZO		
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Exposición sobre situaciones de discriminación sexual		
Orientación académica y profesional	Cuestionar los estereotipos que sitúan a hombres y a mujeres en planos distintos respecto al concepto de trabajo.	Soy ingeniera de telecomunicaciones
21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Exposición de carteles realizados en la tutoría.		
Autoevaluación	Prepara la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	¿Cómo fue el trimestre?
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

TERCERO DE E.S.O

TERCER TRIMESTRE

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
ABRIL		
Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados obtenidos y	¡Aprobar tercero.
4 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Actividades saludables: Exposición de carteles.		
Orientación académica y profesional	Identificar las distintas modalidades de Bachillerato y FP.	Itinerarios formativos I
MAYO		
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo	¿Cómo va el grupo?
Orientación académica y profesional	Conocer las distintas familias profesionales y algunos de los ciclos que la	Itinerarios formativos II
Orientación académica y profesional	Revisar los datos obtenidos y tomar, de forma provisional, la decisión para el próximo	¡Decidir!
31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO Campaña de prevención del consumo		
Ocio y tiempo libre	Conocer las distintas fórmulas para utilizar	Nos planteamos el verano.
JUNIO		
5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Campaña a favor de la conservación del medio ambiente		
Autoevaluación	.Evaluar las actividades de tutoría y hacer propuestas para el próximo curso	Valoramos la tutoría Informe final
Coordinación con la familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
OCTUBRE		
Actividades de acogida	Conocer al alumnado y presentar las actividades de	Comienza el curso
Actividades de acogida	Compartir y conocer los datos personales con los/las compañeros/as	Entrevisto y presento
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo.	Elección de Delegado/a I
Organización del grupo	Elegir al delegado/a de grupo.	Elección de Delegado/a II
16 DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN La dieta equilibrada. Trastornos de la alimentación: anorexia y bulimia.		
Organización del grupo	Establecer normas para el funcionamiento interno del	Las normas de funcionamiento
NOVIEMBRE		
Mejora de las competencias	Revisar los errores más frecuentes que se cometen a la hora de estudiar y establecer	Me planifico.
Mejora de las competencias	Reflexionar sobre los motivos para el estudio y establecer estrategias para mejorar la motivación	Mi interés por los estudios
25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.		
Coordinación con las familias	Dar a conocer las características del curso a los padres y madres	Encuentro con padres y madres
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para los alumnos	La marcha del grupo a debate
1 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA. Campaña de sensibilización para la prevención.		
Mejora de las competencias	Integrar las técnicas del subrayado, esquema y resumen.	Resumir para Comprender.
3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍA		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Reviso mi esfuerzo

Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres y madres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas
-------------------------------	---	------------------

CUARTO DE E.S.O.

SEGUNDO TRIMESTRE

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
ENERO		
Post-evaluación	Comunicar las opiniones y decisiones del grupo y realizar un plan de mejora	Un nuevo trimestre.
Orientación académica y profesional	Reflexionar sobre las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones	Mis destrezas y habilidades.
Orientación académica y profesional	Conocer el concepto de personalidad y su relación con el mundo profesional	Mi personalidad
30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ Concurso de lemas. Actividades de educación por la paz		
FEBRERO		
Orientación académica y profesional	Analizar los intereses profesionales y los estudios que se corresponden con ellos.	Mis actividades profesionales preferidas.
Orientación académica y profesional	Conocer las distintas modalidades de bachillerato y las carreras que se pueden elegir desde cada una de ellas	¿Qué hacer al terminar la ESO? I
Orientación académica y profesional	Conocer la estructura, requisitos y títulos de FP, así como otros posibles estudios.	¿Qué hacer al terminar la ESO? II
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA Actividades conmemorativas organizados por el centro		
MARZO		
8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Charla coloquio sobre la situación profesional de la mujer.		
Orientación académica y profesional	Tomar de forma provisional la decisión sobre nuestro futuro académico y profesional	Tomo la decisión
21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL		

Autoevaluación	Preparar el informe para la sesión de evaluación, reflexionando sobre los problemas encontrados y soluciones	Evaluamos el trimestre
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

CUARTO DE E.S.O.

TERCER TRIMESTRE

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
ABRIL		
Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados obtenidos y	¡Último trimestre!
4 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Actividades saludables: prevención del consumo de alcohol		
Educación para la salud	Reflexionar sobre las consecuencias personales y sociales del sida	Conocer para prevenir.
MAYO		
Habilidades sociales	Analizar la forma personal de reaccionar en diversas situaciones y dar una respuesta	¿Eres asertivo?
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo	La marcha del grupo a debate.
Educación Afectivo-sexual	Conocer las causa de los embarazos no deseados tomando conciencia de	
Educación Afectivo-sexual	Conocer y valorar los distintos métodos anticonceptivos y analizar	La sexualidad sin riesgos.
31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO Campaña de prevención del consumo		
JUNIO		
4 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Campaña a favor de la conservación del medio ambiente.		
Ocio y tiempo libre	Revisar algunas propuestas para el ocio del verano.	Vacaciones
Autoevaluación	Preparar la evaluación, reflexionar sobre las	Fin de curso.

Coordinación con la familias	Informar y orientar a los padres	Entrega de notas
------------------------------	----------------------------------	------------------

Anexo II

Se procurará reservar una hora en el horario de los tutores/as para la coordinación de los distintos grupos con la orientadora.

Las reuniones se harán siempre que el tutor, tutora lo estime necesario. También a través del contacto informal diario.

ANEXO III

Programación de la tutoría específica de Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento:

PROGRAMA: "Acogida e integración del alumnado": Autorregulación		
OBJETIVO: Mejorar el conocimiento de sí mismo o misma y de los compañeros y compañeras.		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Autopresentación	. Orientadora	Septiembre
• Ficha de tutoría	"	
PROGRAMA: "Organización y funcionamiento del grupo-clase": Autorregulación		
OBJETIVO: Convertir el aula en un espacio democrático de diálogo y convivencia		
delegada o delegado de grupo	Orientadora	
Asamblea de Grupo.		Una vez al mes
Creamos nuestras normas.		Octubre
PROGRAMA: "Aprende a estudiar": autonomía en el aprendizaje		
OBJETIVO: Profundizar en el aprendizaje de técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje.		
Mi ambiente de estudio y Mi Planificación	Orientadora	Primer trimestre
Me concentro y me relajo		Primer trimestre
Mi método de estudio		Primer trimestre
Memorizo y Confirmo		Primer trimestre
"Aprender a aprender: estrategias"		Segundo y tercer trimestre
Actividades de coeducación		Todo el curso
Pre-evaluación		Primer y Segundo trimestre
Post-evaluación		Primer y Segundo trimestre
PROGRAMA : "Orientación vocacional y profesional": autoorientación.		
OBJETIVO: Profundizar en la capacidad de autoconocimiento, conocimiento académico, profesional y laboral y de toma de decisiones en el ámbito vocacional.		
Autoconocimiento	Orientadora	2º Trimestre
Información académica		2º Trimestre
Orientación profesional		3º Trimestre
Aprendo a tomar •		2º Trimestre
Asesoramiento vocacional individualizado		2º Trimestre
PROGRAMA: "Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos": autorregulación e identidad personal		

OBJETIVO: Mejorar las habilidades sociales para su aplicación en la vida cotidiana.		
Autoestima	Orientadora	2º Trimestre
Asertividad		2º Trimestre
Resolución de problemas y conflictos		3º Trimestre
desarrollo cognitivo		2º Trimestre
PROGRAMA: "Nos evaluamos": autorregulación e identidad personal		
OBJETIVO: Sentir la necesidad y la responsabilidad de mejorar su formación tutorial y aprender a planificar su tiempo de ocio.		
Evaluación del trimestre	Orientadora	3º Trimestre
Ocio y tiempo libre: ¿Qué hacer en vacaciones		3º Trimestre
Fin de curso: Nos despedimos		3º Trimestre

ANEXO I V

(PROGRAMAS HÁBITOS VIDA SALUDABLE)

PROGRAMA FORMA JOVEN

El IES “CASTULO” participa en el Programa “Forma Joven”. Este programa se desarrolla en el instituto a través de la colaboración del profesorado del centro y profesionales del Centro de salud

ANEXO V

PROGRAMACIÓN AULA APOYO A LA INTEGRACIÓN

Profesor: Lázaro Fernández
(Profesor de Pedagogía Terapéutica)

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

(Programación general anual)

Lázaro Hernández Fernández

(Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica)

INDICE

1. INTRODUCCIÓN. _____	3
	3
2. ALUMNADO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. _____	5
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN. _____	6
4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN. _____	7
5. METODOLOGÍA. _____	9
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. _____	11
7. RECURSOS. _____	12
8. EVALUACIÓN. _____	12
9. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO Y TUTORES DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. _____	13
10. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS. _____	14
11. CONCLUSIÓN. _____	14

1.- INTRODUCCIÓN.-

El Decreto 327/ 2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, establece que una de las funciones de los profesores es llevar a cabo la programación y la enseñanza de las áreas que tengan encomendadas.

Esta programación anual constituye el marco general de actuación para el Aula de Apoyo a la Integración y pretende ser una guía de manifiesto de todos los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de trabajar con el alumnado con necesidades específica de apoyo educativo.

El objetivo principal es desarrollar un trabajo lo más efectivo y adaptado a las necesidades de nuestros alumnos/as. Los alumnos/as a los que va dirigido esta programación se encuentran integrados en aulas ordinarias. Es una propuesta curricular conectada con la programación de aula de su grupo clase respetando en todo momento su ritmo de aprendizaje. Este documento garantiza la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje y facilita la reflexión sobre la propia práctica educativa como estrategia para valorar los resultados alcanzados y la eficacia de las acciones puestas en marcha para el logro de los objetivos que se habían fijado.

Esto implica el establecer una colaboración constante entre el profesorado de sus aulas ordinarias y el Departamento de Orientación, para que de este modo pueda ofrecerse una atención integral y complementaria en cualquier momento y espacio en el que se encuentre el alumno/a.

2.- ALUMNADO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.-

En el curso 20019/2020 hay censados en Séneca un total de 38 alumnos y alumnas de NEAE que se encuentran escolarizados en el centro tanto en etapa obligatoria como pos obligatoria.

Una parte de este alumnado posee la modalidad de escolarización combinada (permanencia en el grupo ordinario con apoyos variables). Este alumnado es el que será objeto de la atención en el aula de apoyo por el especialista en PT atendiendo preferentemente a aquellos alumnos escolarizados en el primer ciclo de la ESO, salvo en casos excepcionales donde las necesidades de los alumnos así lo requieran.

Actualmente, este tipo de atención la reciben 13 alumnos de 1º a 3º de ESO. Esta selección se ha realizado a partir de los resultados de la sesión de evaluación inicial llevada a cabo a principios de octubre y donde en base a los resultados obtenidos, a la información recibida a través del programa de tránsito de la educación primaria a la secundaria y los datos de sus documentos oficiales (IEP o Dictamen de escolarización), se pudo constatar que estos alumnos reunían perfil de aula de apoyo dadas sus

características, algo que fue corroborado por el equipo educativo de los diferentes grupos.

Esta medida no es cerrada de tal manera que conforme vayan apareciendo necesidades, se podrá aumentar o disminuir el número de alumnos que asisten al aula.

La distribución horaria de la atención se rige por criterios de severidad en las necesidades presentadas por el alumnado y es variable en cuanto a la incorporación o salida de los alumnos de esta atención.

Actualmente los criterios para determinar cuáles son los alumnos que deben ser atendidos en el aula de apoyo a la integración son:

- ✓ Alumnos/as con evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización del E.O.E.
- ✓ Otros alumnos/as NEAE que requieran una atención especializada para poder seguir un ritmo adecuado en el desarrollo de su aprendizaje. Siempre cuando exista disponibilidad por parte del profesorado especialista.

3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.-

El profesor que atiende a los alumnos/as que asisten al aula de Apoyo, es un *maestro especialista en Pedagogía Terapéutica*.

La intervención educativa va dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje derivadas de la discapacidad o trastorno que presenten cada alumno en concreto.

Las actuaciones van encaminadas al apoyo en las áreas adaptadas, durante sesiones fuera del aula. No obstante, uno de los ejes prioritario del trabajo consiste en ofrecer estrategias que garanticen la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo con el objetivo de conseguir mejores resultados en sus tareas escolares y hacerlos más autónomos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Algunas de esas estrategias son:

- Supervisión constante: agenda, cuadernillo de registro...
- Repaso de lo trabajado en el aula.
- Preparación de material para su uso en aula ordinaria.
- Revisión de este trabajo.
- Colaboración con familias...

Otro tipo de actuaciones están relacionadas con el asesoramiento a *tutores y profesores de área* en todo aquello relacionado con la atención educativa del alumnado. Objetivos y contenidos, metodología, materiales y recursos didácticos más idóneos para fomentar la integración del alumno/a.

Desarrollo de Programas Específicos de intervención: Atención, memoria, estimulación cognitiva, estimulación del lenguaje...

Debido al número de alumnos con NEAE, a las necesidades educativas especiales que presentan y la elevada ratio de las unidades donde se integran, la intervención se llevará a cabo en un principio fuera del aula ordinaria con el fin de atender con más frecuencia al mayor número de alumnado posible.

4.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN.-

4.1. A NIVEL DE CLAUSTRO Y CENTRO ESCOLAR.

- Colaborar en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo del IES.
- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar en la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.
- Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos que rigen la vida del IES.
- Detectar necesidades de formación del profesorado en cuanto a las necesidades educativas especiales.
- Asesorar a los profesores y profesoras que imparten docencia a los alumnos NEAE en su Programación de Aula sobre metodología, adaptación de material de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos, sistema Séneca, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos estén integrados en sus respectivas clases.

4.2 A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Revisión del censo NEAE para el curso 2019-20.
- Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- Coordinar con el resto de profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos NEAE.
- Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del instituto NEAE.

4.3 A NIVEL DE AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

- Realizar en colaboración con el profesorado de área las adaptaciones curriculares significativas de los alumnos/as con NEE, así como asesorar y colaborar en la realización de las adaptaciones no significativas de los alumnos que las precisen, en función de sus niveles de competencia curricular.
- Asesoramiento del tratamiento de esta información en el sistema Séneca.
- Proporcionar el refuerzo pedagógico que los alumnos/as precisan.
- Elaborar los Programas específicos de los alumnos que lo precisen.
- Seguimiento trimestral en Séneca de las respuestas educativas aplicadas.
- Establecer un seguimiento y colaboración familiar del alumnado que asista al Aula de Apoyo a la Integración.

- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos/as.
- Observar y evaluar el progreso del alumno/a y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumno/a con NEAE adquiera la formación necesaria a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del IES y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica y normalizada posible.
- Elaborar y recopilar los instrumentos necesarios para detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos que precisan refuerzo pedagógico.
- Elaboración de Informes Finales en el sistema Séneca.

4.4. A NIVEL DE ALUMNADO

- Ofrecer una atención lo más individualizada y normalizada posible.
- Integrar el máximo tiempo posible al alumnado en su tutoría generando las condiciones idóneas en el ámbito curricular y de recursos para que este alumnado pueda progresar en su aprendizaje.
- Evaluar su situación de partida, el proceso de enseñanza aprendizaje de forma continuada y los resultados alcanzados.
- Lograr el mayor grado de desarrollo de las diferentes competencias de cada alumno/a.

- Desarrollar programas específicos (modificación de conductas, atención y concentración, memoria, estimulación cognitiva, estimulación del lenguaje, HHSS...)
- Adaptarles el material adecuado a sus características.
- Mantener actualizada toda la documentación relativa a las NEAE de cada alumno/a.
- Elaboración de informes trimestrales y finales de seguimiento en Séneca.

5.- METODOLOGÍA

El planteamiento metodológico a la hora de intervenir, se basa en los siguientes principios:

* *Globalización* en los casos que lo requieran, referida a la unidad del sujeto que aprende, es decir, que trabajaremos de forma asociada todos los aspectos del desarrollo, así como las áreas de aprendizaje.

* *Funcionalidad*, de forma que las actividades propuestas sirvan para conseguir diversos objetivos operativos y estén basadas en las pautas culturales y sociales y en las costumbres del entorno en el que se desenvuelve el alumno.

* *Individualización*, en función de su particular modo de enfrentarse al aprendizaje, los procesos que utiliza y el propio ritmo del alumno o alumna.

* *Socialización*, proponiendo actividades que permitan el trabajo en común de los alumnos, aún para objetivos distintos.

* *Aprendizaje activo*, en la medida en que es el alumno el agente de su propio aprendizaje, actuando, experimentando y controlando el resultado de su propia actividad.

* *Mediación del profesor*, que selecciona y estructura las experiencias de aprendizaje y estimula al alumno para que modifique su comportamiento y/o conocimiento a través de recursos, métodos y materiales adecuados a cada caso.

* *Respecto al orden y la organización en la realización de las tareas*. Se trata de que los alumnos/as aprendan unos de los otros. Es fundamental para estos que aprendan ciertas pautas en el sentido de saber realizar actividades concretas mediante pasos sucesivos, de forma espaciada y ordenada en el cuaderno.

* Además utilizaremos una metodología más específica para los alumnos con TDAH basada en las siguientes estrategias:

-Emplear un sistema de autorrefuerzo individual y colectivo en el aula.

El alumno necesita conocer los efectos de su actuación mientras aprende (*feedback*). Para aumentar su motivación, el profesor puede programar, cuando inicia el aprendizaje de una habilidad nueva, que los primeros ensayos sean exitosos.

-Podremos ayudarle a mejorar su rendimiento académico aplicando las siguientes estrategias:

- Darle la oportunidad de acabar las actividades con algo que le salga bien.

- Para darle más tiempo, se le puede entregar la actividad el primero y recogerla el último (atendiendo así su necesidad de más tiempo); ese tiempo extra le ayudará a terminar las tareas.

- Hacerle colaborar en las rutinas del aula, como repartir el material a los compañeros, ir a buscar tiza, etc.; esto le permitirá tener la oportunidad de levantarse y moverse (atendiendo a su necesidad de movimiento).

- Combinar cortos periodos de atención con acción manipulativa.

- Hacer uso del refuerzo social (cualquier alabanza) para dar apoyo, no sólo al rendimiento, sino a su autoestima.

- Cambiar de formatos, introducir con frecuencia novedades, para evitar la monotonía y el desinterés.

- Mezclar actividades de alto y bajo interés; empezar por las menos atractivas, intercalándolas, o bien dejando las más entretenidas para el final.

- Utilizar materiales informáticos de aprendizaje.

- Dividir las tareas en etapas breves. Determinar el tiempo de trabajo/atención y ajustar su trabajo a ese tiempo, que poco a poco deberá aumentarse, a medida que el alumno progrese.

- Asignar menos cantidad de ejercicios, es mejor que realice menos cantidad y bien hechos, que mucho y mal.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.-

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a lograr una formación integral de los alumnos y alumnas ya que permiten una mayor participación de la comunidad escolar y desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre.

Los alumnos y alumnas que participan del aula de apoyo, irán con su grupo de referencia a las actividades propuestas, adaptando lo necesario y acudiendo al maestro PT cuando resultase necesario.

7.- RECURSOS.-

Para atender al alumnado con NEAE contamos con recursos personales y materiales.

Personales: Maestro especialista de P.T en coordinación y colaboración con profesores tutores y orientadora.

Materiales:

El aula de PT dispone de material variado y suficiente para llevar a cabo la atención y demanda de las necesidades del alumnado que asiste a este aula.

Algunos ejemplos:

- Adaptaciones de la editorial Aljibe de todas las áreas. Niveles I , II y III.
- Libros de su aula de referencia.
- Cuadernillos de recuperación y afianzamiento variados: vocabulario, cálculo, resolución de problemas...
 - Programas específicos.

Fichas sacadas de las siguientes páginas web:

- www.aulapt.com
- www.jcllic.org
- www.mec.es
- www.miauladep.t.com
- www.orientaciónandújar.com
- Tres equipos informáticos para trabajar online.

8.- EVALUACIÓN.-

Estos alumnos serán evaluados por sus profesores en coordinación con el PT según los objetivos y criterios de evaluación marcados en su programación ordinaria. Exceptuando a aquellos alumnos/as con AC significativa, los cuales se tomarán de referente los criterios de evaluación e indicadores/estándares propuestos en la misma. En el proceso de evaluación se tendrá muy en cuenta la actitud del alumno hacia el aprendizaje así como el trabajo diario.

Las técnicas e instrumentos utilizados van a ser los mismos que para el resto de sus compañeros teniendo en cuenta algunas adaptaciones en las pruebas escritas en cuanto al tiempo y el contenido que se exijan en las mismas.

Estas son las que siguen: la observación directa, el análisis de sus distintas producciones (matemáticas, lingüísticas y referidas a cada uno de los programas de intervención), los intercambios orales en el aula, los programas informáticos de autoevaluación y de evaluación de determinados aprendizajes, las pruebas escritas, la agenda escolar y las reuniones de coordinación con su equipo educativo.

Toda esta información es necesario reflejarla por escrito en el Informe de seguimiento individualizado que se realizará trimestralmente.

Los *agentes* que intervienen en esta evaluación son el profesor tutor, los especialistas de áreas y el especialista de pedagogía terapéutica que colaborará y facilitará información de las áreas en las que recibe apoyo.

9.- COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO Y TUTORES DE ALUMNOS CON NEAE.

Periódicamente mantendremos reuniones con ellos para el intercambio de información de estos alumnos así como con la orientadora.

En dichas reuniones intercambiaremos información sobre la marcha de los alumnos/as, evaluando nuestras intervenciones y proponiendo mejoras.

En aquellos casos en que sea necesario, se les facilitará material para que los alumnos/as trabajen en sus aulas.

Independientemente de estas reuniones regladas se fomentará cualquier momento de intercambio de información o de reuniones fuera de este horario que sean necesarias para la correcta coordinación.

10.- ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE ALUMNADO CON NEAE.-

Teniendo en cuenta que la estrecha colaboración entre familias y profesorado es imprescindible para el progreso de alumnos y alumnas, estableceremos una vía de comunicación fluida y abierta entre ambos. Para ello, se atenderá a los padres, previa cita, los miércoles de 9.30-10.30 horas. Durante el curso se realizarán todas aquellas reuniones demandadas por los padres. Además, los padres serán citados cuando se den circunstancias significativas que perjudiquen el progreso de su hijo/a en el proceso de aprendizaje.

11.- CONCLUSIÓN.-

No podemos eludir que hablar de un alumno/a con NEAE es hacerlo de los recursos (materiales y personales) que los centros ofrecen. Estos recursos deben ir en la línea de ofrecer a cada alumno la ayuda psicopedagógica que necesite ajustando la intervención educativa a su individualidad, es decir una enseñanza que respete el ritmo de cada individuo y posibilite la atención diferencial de sus necesidades. Ante este reto, el aula de apoyo es un recurso fundamental de los centros educativos.

ANEXO VI

PROTOCOLO ATENCIÓN ALUMNADO ALTAS CAPACIDADES

Identificación de alumnado que presenta indicios de altas capacidades intelectuales:			
Agentes implicados ¿Quiénes?	Actuaciones ¿Qué hacer?	Recursos o Técnicas	Temporalización ¿Cuándo?
Tutoras y tutores de: Educación Primaria, sexto curso	Cumplimentan el cuestionario de Tutoría, disponible en Séneca Celebran una reunión con las familias: Explican el Protocolo y entregan cuestionario a las familias. Recogen los cuestionarios cumplimentados por las familias	Séneca Cuestionarios de: <input type="checkbox"/> Tutoría <input type="checkbox"/> Familia Reunión con el grupo de tutoría	Junio Septiembre
Secretaría del centro de Educación Primaria	Los cuestionarios cumplimentados por las familias... <input type="checkbox"/> Los Custodia <input type="checkbox"/> Los entrega a orientadores y orientadoras (EOE) o al Director/a del IES	Archivo.	De junio a septiembre
Screening y evaluación Psicopedagógica:			
Director o Directora del IES	Solicita los cuestionarios del alumnado de 1º de ESO al centro de referencia Se los entrega al orientador u orientadora del D.O.	Cuestionarios de familia cumplimentados	Antes del 30 de septiembre

Orientadora	Estudia los informes del Programa de tránsito Analiza la información de los expedientes académicos del alumnado de 1º de E.S.O	Informes de tránsito Séneca	Septiembre
	Analiza los cuestionarios y selecciona a los alumnos y alumnas que superan la primera fase del proceso	Cuestionarios Tutorial de acceso a Séneca Cómo obtener las puntuaciones	Octubre
Orientadora	Aplica pruebas de evaluación que actúen a modo de procedimiento de screening, previa información a las familias	Test, escalas, análisis de tareas, cuestionarios, entrevistas	Noviembre
Tutoras y tutores de 1º de ESO	Informan del resultado de la evaluación a las familias que lo requieran	Resultados obtenidos en las pruebas	Noviembre
Orientadora	Realiza la Evaluación psicopedagógica al alumnado seleccionado en la fase anterior.	ORDEN de 19-9-2002 Pruebas individuales	Noviembre/Diciembre

Orientadora	<p>Si no se identifica ACAI, informa a la familia Si se identifica ACAI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Emisión de informe de evaluación psicopedagógica <input type="checkbox"/> Registro en la aplicación informática Séneca <input type="checkbox"/> Registro en el censo de alumnado con NEAE <input type="checkbox"/> Informa al Tutor/a <input type="checkbox"/> Informa a la familia de las conclusiones relevantes <input type="checkbox"/> Informa a Jefatura de Estudios 	<p>Séneca Orientaciones Modelos de Informe Reuniones Entrevistas</p>	<p>Segundo y tercer trimestre</p>
-------------	---	--	-----------------------------------

Según las Instrucciones de 3 de junio de 2019 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Calendario de las principales actuaciones recogidas en el protocolo de detección evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Fecha	Descripción de la actuación o actuaciones
Durante el mes de mayo	<ul style="list-style-type: none"> - La Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar publica y difunde las instrucciones. - El Servicio de Ordenación Educativa de cada Delegación Territorial informa a los orientadores y orientadoras del contenido de estas instrucciones. - La Dirección de los centros comunica a las familias las actuaciones que se recogen en el protocolo.
Durante el mes de junio	<ul style="list-style-type: none"> - Los tutores y tutoras del último curso de Educación Infantil y de 6º de Educación Primaria cumplimentan en Séneca los cuestionarios de detección del profesorado referidos a su alumnado. - Los tutores y tutoras informan a las familias del procedimiento y entregan el cuestionario de detección de las familias que previamente estará disponible en Séneca. - Las familias cumplimentan dichos cuestionarios referidos sus hijos e hijas.
Antes del último día de clase	<ul style="list-style-type: none"> - Las familias devuelven a los tutores y tutoras los cuestionarios cumplimentados.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - El centro hace entrega de los cuestionarios de las familias a los orientadores y orientadoras correspondientes en cada caso. - Alumnado de 1º de ESO, la Dirección del IES solicita al centro de procedencia del alumnado dichos cuestionarios.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Los orientadores y orientadoras visualizan el listado nominal del alumnado que presenta indicios de altas capacidades intelectuales y analizan los cuestionarios de las familias para identificar al posible alumnado con altas capacidades intelectuales que supera la primera fase del proceso.
Durante el mes de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Los orientadores y orientadoras informan a las familias y realizan pruebas de screening a aquellos alumnos y alumnas detectados en la primera fase.
Antes de finalizar el primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá haber comenzado la evaluación psicopedagógica del alumnado detectado como posible alumnado con altas capacidades intelectuales, tras superar las primera y segunda fases.

Antes de finalizar el curso	<ul style="list-style-type: none">- Deberá estar realizado el informe de evaluación psicopedagógica, incluyendo las orientaciones para la respuesta educativa.- Deberá incluirse al alumnado en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
-----------------------------	---

NORMATIVA DE REFERENCIA.

Ley Orgánica 2/2006, de educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013.

Artículo 121:

Corresponde a las Administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de educación primaria y los de educación secundaria obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva.

Ley 17/2007, de educación de Andalucía

Artículo 44. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria.

Artículo 54. Coordinación entre los centros de educación primaria y los que imparten educación secundaria obligatoria.

Artículo 61. Coordinación entre centros de educación secundaria obligatoria y centros de educación posobligatoria.

Educación Secundaria

Decreto 327/2010, Reglamento Orgánico de los IES

Disposición adicional quinta. Coordinación académica con los colegios autorizados a impartir los dos primeros cursos de la ESO

- Estos colegios podrán ser adscritos a un IES.
- Coordinador colaborará con Jefe de Estudios del IES.
- Los Departamentos del IES incluirán la programación de estas enseñanzas.
- El profesorado del colegio se incorporará a los departamentos del IES y asistirán a las reuniones que se establezcan.

Disposición adicional cuarta. Coordinación académica con los CEIP que estén adscritos.

- Consejería competente en materia de educación coordinará ..

-Jefaturas de estudios dispondrán las actuaciones a realizar en este ámbito las cuales, una vez acordadas, se recogerán en los respectivos proyectos educativos.

RD 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato.

Art. 17 Con el fin de facilitar la transición: ámbitos en 1º ESO.

Decreto 111/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO. Art. 10: Coordinación con Ed. Primaria y etapas posteriores. Art. 11: Ámbitos en 1º ESO

Orden de 14 de julio de 2016, desarrolla el currículo de ESO y se regulan aspectos de AD y evaluación.

Art 19: Evaluación inicial.

Recoger PE actuaciones, análisis de informes.

Instrucción 13/2019, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten ESO para el curso 2019/2020

Bachillerato

Decreto 110/2016, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato. Art. 11.6 Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerán los mecanismos de coordinación entre los centros que impartan la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Orden de 14 de julio de 2016, desarrolla el currículo de Bachillerato y se regulan aspectos de AD y evaluación.

Art. 22. Evaluación inicial: Garantizar una adecuada transición y facilitar continuidad de proceso educativo, los centros docentes que imparten el Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.
Análisis de consejo orientador de 4º ESO.

